



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 281-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 12 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –
JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 023-2013, del día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur por encargo del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval mediante Resolución de Alcaldía N° 638-2013 de fecha 05.DIC.2013 y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar *el pedido del Regidor Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo, que se arregle y/o reconstruya el puente del Pasaje Juanjuicillo, porque se encuentra abandonado, deteriorado, una parte ya no cuenta con pasamanos, siendo un constante peligro para los moradores de esa zona especialmente para los niños y ancianos o personas mayores.*

Después del sustento, de las deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el Concejo por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- APROBAR el pedido.
- 2.- ENCARGAR al Gerente Municipal y al Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, para que se elabore los documentos respectivos para determinar la inversión, para que se arregle y/o reconstruya el puente del Pasaje Juanjuicillo.
- 3° HÁGASE de conocimiento al Regidor Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo, al Gerente Municipal y al Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, para el respectivo cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

